

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

9360 *Ejecución de Titulos Judiciales 39/2015*

CÉDULA NOTIFICACIÓN AUTO

D./D^a. VERÓNICA IGLESIAS SUÁREZ, Secretario Judicial de este Juzgado de Juzgado de lo Social Nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, **HAGO SABER:** Que en el procedimiento nº 0000039/2015 en materia de Reclamación de Cantidad a instancia de D./D^a. MARIA DEL PINO ORAMAS MENDOZA, contra JAIRO TOUR S.L., decreto insolvencia con fecha 15/5/15, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

Se declara al ejecutado JAIRO TOUR S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de **1.982,90 Euros** y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conoce bienes del ejecutado.

Una vez firme el presente, expídanse los testimonios oportunos para su entrega a la parte actora a los efectos de reclamación al Fogasa, una vez los solicite compareciendo en esta Oficina Judicial para su retirada.

Expídase testimonio del presente para su unión a los autos, quedando el original en el legajo de Decretos.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma y al Fondo de Garantía Salarial.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de TRES DIAS ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Así lo acuerda y firma D. /Dña. VERÓNICA IGLESIAS SUÁREZ, Secretario/a Judicial, del Juzgado de lo Social Nº 1. Doy fe.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JAIRO TOUR S.L. en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, en Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2015.

